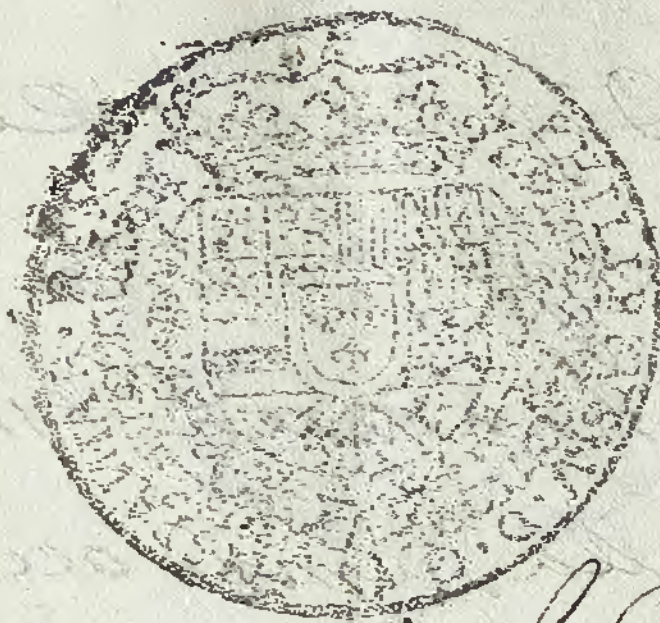




Teinte orangée.

SELLO CUARTO, VEINTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.
 del Ochoay Concha Conseg. Esta Lind.
 Co. 24 Gr. Ju. feliz Mat. Gr. Ju. Eixer y
 noney Gr. Claudio & Eubana Gr. Ju. Ant.
 Ruiz Jimenez Gr. Pedro & Ochoay Mucha
 Gr. Jorge Jaxardo Gr. Ju. Eugenio Albu
 querque.

Sal
sacado = 

En este Ayuntamiento. se ha visto una Carta
escrita al ^{or} Corregidor por el ^{or} Dn.
Dn. Perez de la Fuente acerca de su Conducta
esta puesta la direccion de Salinas de
San Reyno, en la que se previene se Con-
cluya el nuevo acopiament. de Sal y pague
la deuda del anterior con lo de mas
que expresa su fha en Madrid a diez
del cor. de. Con el auto a su continuacion
proveydo por el que dho. ^{or} Corregidor man-
da se cumpla y execute y que para ello
se traiga a esta Ciudad con lo de mas que
refiere dho. auto = Lo mismo se ha visto
en un despacho Vexedor de la Superinten-
denzia de este Reyno por el qual se

